

INFORME COMISARIO

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores:

Junta General de Accionistas

SOUTHCORP. S. A.

Ciudad.-

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo # 321 de la **Ley de Compañías** y la Resolución # 90--1—3005, Publicada en el Registro Oficial # 485 de julio 24 de 1.990, Y en mi Calidad de Comisario Principal, de la Cia. SOUTHCORP. S.A. He podido examinar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2008. Tanto el Balance, como el Estado de Perdidas y Ganancias, con relación a las normas Legales, Estatutarias y Reformatorias. Considero en mi opinión, que si se ha cumplido según los trabajos y esfuerzos realizados por sus Administradores que han cumplido todas las disposiciones legales y Estatutarias y Reglamentarias, de igual forma se ha hecho con las juntas Generales y las del Directorio he revisado los libros sociales y he podido comprobar lo que estoy aseverando que se ha procedido a la poca **ACTIVIDAD EMPRESARIAL** en este periodo 2008.

La situación financiera va a mejorar mucho por que sus metas es ser mejores para nuestra Empresa en el comercio que es muy competitivo y que si podemos satisfacer las necesidades a pesar de la Crisis Económica Nacional e Internacional de acuerdo al Reglamento vigente, y en por tal Consecuencia incluyo todas las pruebas, los Registro Contables, pero pese a ello esta en marcha dando indicios pequeños de actividad económica. pero muy prospero en el futuro

Los estados financieros y de Resultados han sido elaborados de acuerdo con los principios de la Contabilidad Generalmente Aceptados. Y al cierre de este ejercicio de la Compañía esta dando cumplimiento según lo dispuesto en las leyes vigentes, Y de lo cual resume que SOUTHCORP. S.A. desea inyectar los ingresos necesarios para una buena marcha del presente negocio. A continuación expongo comparativamente con el anterior los principales indicadores Economicos y financieros que demuestran la actividad de las operaciones.



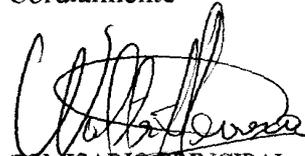
INDICES ECONOMICOS Y FINANCIEROS COMPARATIVOS

	<u>2. 007</u>	<u>2008</u>	<u>VARIACION</u>	<u>%</u>
Ventas Netas	\$ 69819.19	\$ 68.143.87		
Gastos Netos	\$ 64.941.70	\$ 66.602.03		
Utilidad Neta	\$ 3.841.03	\$ 1.541.84		
Ctas x Cobrar	5.600.00	\$ 6.500.00		

No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día realizado. En la revisión de los Estados de Pérdidas y Ganancias por el año 2007. Terminado a la fecha antes indicada de conformidad con las regulaciones Legales, los principios de Contabilidad Generalmente aceptados establecidos o Aceptados por la Súper Intendencia de Compañías del Ecuador.

Adicionalmente, quiero o propongo se acepte favorablemente el informe presentado por el Administrador / Representante legal de la Compañía, quedando a juicio de los señores Accionistas los hechos expuestos.

Cordialmente



COMISARIO PRINCIPAL
Ing. Walter Herrera

